

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1684** *Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Universidad de Murcia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Ana Belén Meseguer Henarejos.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados que se encuentran en posesión del título de Doctor y han obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma, resuelvo:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a la Profesora Titular de Escuelas Universitarias que se cita a continuación, en su misma plaza, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre: Meseguer Henarejos, Ana Belén. DNI: 3481****. Área de conocimiento: "Fisioterapia".

Murcia, 17 de diciembre de 2020.–El Rector, José Luján Alcaraz.